



AMUPA  
Te Informa  
ACTUALIDAD MUNICIPAL

ESPECIAL  
BIOSEGURIDAD  
MUNICIPAL



ÍNDICE:

**BIOSEGURIDAD COMUNITARIA**

*Jorge Ricardo Panay*

**MENSAJE DEL MINISTERIO DE SALUD**

*Dra. Guadalupe García de Salazar*

**Semana de la promoción de la Salud**

**Cómo ponerse y quitarse la mascarilla**

**Medidas Sanitarias para empresas e Instituciones - COVID-19**

**Organización del Comité de salud e higiene**

**TRAS LA PISTA DEL QUEHACER MUNICIPAL**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA Y JUNTA DIRECTIVA**

**EVENTOS VARIOS**



¡AMUPA TRABAJA POR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y EL AVANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN!

Por Marlene Araúz - Gerencia de Gestión de la Información

## BIOSEGURIDAD COMUNITARIA

Por: **Jorge Ricardo Panay**  
 Director Ejecutivo  
 AMUPA



La aparición del coronavirus causante del Covid-19 está produciendo un impacto negativo de carácter significativo a la humanidad. En la región Centroamericana y del Caribe, región Panamá, tiene el mayor número de casos y las perspectivas es que este proceso de contaminación continuará hasta que se cumplan dos escenarios, el primero es que la ciencia encuentre la vacuna o la cura, el segundo, que se contamine un número suficiente de ciudadanos para que el virus pierda fuerza y su letalidad sea controlable.

En este escenario, los municipios panameños deben aprender a vivir con esa nueva realidad. Este hecho implica reaprender nuevas reglas del relacionamiento social entre los ciudadanos, nuevos patrones sanitarios e impulsar nuevas formas de garantizar la seguridad alimentaria de la población. El siguiente protocolo de seguridad apunta a contribuir con esa nueva tarea del gobierno local.

## Mensaje de Promoción de la Salud - Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Promoción de la Salud reconoce y aplaude la labor desarrollada por los Municipios del país.

Las medidas destinadas para resolver los problemas de salud en nuestras comunidades serán más eficientes si las mismas son el resultado de una alianza entre MINSAL, AMUPA y la propia comunidad.

Hay una fuerte voluntad política, institucional y social de fortalecer los vínculos por el bienestar de nuestro país.

**Dra. Gabriela García de Salazar**  
 Directora Nacional de Promoción de la Salud  
 Ministerio de Salud.



**RECUERDA EL USO DE MASCARILLA**

# Semana de la promoción de la Salud

Se informa a la colectividad municipalista que la segunda semana de julio de cada año se celebra en Panamá la Semana de la Promoción de la Salud, establecida por el Ministerio de Salud, mediante la Resolución 230 de 28 de febrero de 2020.

El propósito de la misma es que, tanto los entes competentes en materia de Salud como las autoridades de los territorios convoquen procesos de sensibilización para lograr mejoras en la calidad de vida, realicen acciones para lograr entornos saludables e impulsen una ruta permanente de vigilancia para la prevención de enfermedades.

La coyuntura que hoy se vive por la pandemia del CoVid-19 hace actual y prioritaria esta agenda de promoción de la salud que impulsa AMUPA, desde la propuesta de Municipios Saludables.



## Conductas de riesgo que debemos evitar ante el COVID-19



- ✗ **Reuniones con personas** que no conviven en una misma casa.
- ✗ **Visitas** a familiares o amigos.
- ✗ **El contacto físico**, los saludos de mano, beso o abrazos.
- ✗ **Salir de casa sin mascarillas** o no usarla correctamente.
- ✗ **Tocarse** los ojos, la nariz o la boca.
- ✗ **Salir de casa** si presenta síntomas de COVID-19.



# Cómo ponerse y quitarse la mascarilla de higiene



Si tienes el pelo largo, recógetelo. La parte azul oscura de la mascarilla va hacia afuera, la clara por dentro. Antes de tocar la mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico, coge la mascarilla por los extremos de las gomas elásticas y colócala en la cara. Localiza la tira metálica de la mascarilla y colócala sobre la nariz. Asegúrate de que cubres nariz, boca y barbilla y que no quedan huecos entre la mascarilla y la cara. Las gomas elásticas irán una por encima de la oreja y la otra por debajo. Ajusta la tira metálica de la nariz. Vuelve a lavarte las manos.

Durante el tiempo que lleves la mascarilla, no te la bajas o te la subas, es decir, no la bajas al cuello o la subas a la frente para “descansar”. La mascarilla no se debe tocar después de puesta. Tampoco te debes rascar por dentro de ella ni quitártela para hablar, toser o estornudar.

Para quitarte la mascarilla, lávate las manos primero y luego cógela por los extremos de los elásticos, es muy importante que no toques el frontal ni ninguna otra parte de ella, tirla inmediatamente a un contenedor cerrado y vuélvete a lavar las manos.

¿Y cuánto tiempo se puede usar la mascarilla de higiene? Se recomienda no usarla más de cuatro horas. Si la mascarilla se humedece o se deteriora, habrá que sustituirla por otra nueva. Es importante saber que todas las mascarillas son de un solo uso.

## MEDIDAS SANITARIAS PARA LAS OPERACIONES DE EMPRESAS - COVID-19

Las empresas deben cumplir los siguientes (5) puntos a desarrollar en los protocolos específicos por sector económico:

1. Organización del Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19 en cada institución pública o privada, empresas y sector económico.
  - a. Cumplimiento de los protocolos y guías emitidos por la Autoridad Sanitaria.
2. Medidas de prevención y controles generales para trabajadores, empleadores, clientes, proveedores y visitantes:
  - a. Higiene de manos frecuente: Lavado de manos con agua y jabón y uso de gel alcoholado;
  - b. Uso de mascarillas; etiqueta respiratoria y otras recomendaciones.
  - c. Distanciamiento físico: por lo menos 2 mts. entre personas en sitios públicos y laborales;
  - d. Equipo de protección personal según la actividad de los del puesto de trabajo y riesgos inherentes a los mismos.
  - e. Limpieza y desinfección de áreas y superficies frecuentemente;
  - f. Manejo adecuado de desechos.
3. Establecer horarios especiales y restricción del número de personas de manera tal que se guarde la medida de distanciamiento físico de 2 mts., así como otras modalidades como el teletrabajo (para tales efectos emplear medios digitales y tecnológicos);
4. Monitoreo de síntomas de los colaboradores y clientes;
5. Manejo del Estrés laboral

\*Fuente Ministerio de Salud

## **ORGANIZACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19 EN CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, EMPRESAS Y SECTOR ECONÓMICO.**

Las empresas crearán un “Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19”, conformada por un mínimo de 2 a 6 trabajadores, dependiendo del tamaño de la empresa, Resolución No. DM-137-2020, de lunes 16 de marzo de 2020.

Este comité es especial, exclusivamente conformado para atender la prevención y atención del virus del COVID-19 dentro de las empresas. El término de funcionamiento del comité será por el tiempo que dure la pandemia por el COVID-19 indicado por la Organización Mundial de la Salud y debidamente confirmado por el Ministerio de Salud.

Las empresas que cuenten con el Comité de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, estos comités pueden asumir el rol de vigilancia del riesgo biológico que nos atañe en momentos de COVID-19 previa capacitación.

La empresa se compromete a incluir y mantener la prevención del riesgo biológico por COVID-19 dentro de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales mediante declaración jurada y esta a su vez inserta en su gestión administrativa cuyos contenidos mínimos son:

1. Establecer un mecanismo para detectar oportunamente a trabajadores sintomáticos y asintomáticos;
2. Implementar proceso que defina la metodología y la periodicidad con que se realizarán las pruebas aprobadas por las Autoridades de Salud;
3. Reportar a las autoridades sanitarias cualquier caso con síntoma de CoVID-19;
4. Comunicación y capacitación de los trabajadores de hábitos de higiene e implementación y actualización de protocolos;
5. Desarrollo, divulgación y colocación de material alusivo a las medidas de higiene, síntomas, números de contacto, entre otros
6. Desarrollar una logística oportuna que garantice el equipo de protección individual oportuno y adecuado.

En cumplimiento del Artículo No. 246, de la Ley 51 de 27 diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social y la Resolución 45,588-JD 2011 del Reglamento General de Prevención de Riesgos, Seguridad e Higiene en el Trabajo. \*Fuente Ministerio de Salud



# Organiza el Comité de Salud

Toda entidad, institución o empresa debe contar con un Comité especial de salud e higiene para la prevención y control del COVID-19 organizado, que entre sus responsabilidades tendrá:

1. Revisar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos relacionados al control del COVID-19 y su actualización permanente.
2. Monitorear el cumplimiento de todas las medidas determinadas por la empresa para garantizar la salud de colaboradores y visitantes;
3. Establecer un mecanismo para detectar oportunamente a trabajadores sintomáticos y asintomáticos;
4. Implementar proceso que defina la metodología y la periodicidad con que se realizarán las pruebas aprobadas por las Autoridades de Salud;
5. Reportar a las autoridades sanitarias cualquier sospecha de COVID-19;
6. Comunicación y capacitación de colaboradores sobre medidas de prevención y control, hábitos de higiene e implementación y actualización de protocolos;
7. Desarrollo, divulgación y colocación de material alusivo a las medidas de higiene, síntomas, números de contacto, entre otros.
8. Mantener la confidencialidad de la información que resulte de los casos de colaboradores afectados por COVID-19.

\*Fuente Ministerio de Salud



**#QUÉDATEENCASA**  
**#PROTÉGETEPANAMÁ**



Avanzando **hacia la nueva normalidad**

**Protégete y protege a los demás del COVID-19**

**Lávate las manos** con agua y jabón o gel alcoholado durante 40 a 60 segundos, varias veces al día.



**Utiliza mascarilla** siempre al salir de la casa, si tienes síntomas de resfriado o si estás cuidando a alguien que tiene COVID-19.



**Mantén distancia** de 2 metros entre otras personas y evita el contacto físico.



**Tose o estornuda** cubriéndote la nariz y la boca con la parte interna del brazo.



**Tómate en serio las medidas de prevención. No pongas en riesgo tu salud, la de tu familia y la de todos los panameños.**



Avanzando **hacia la nueva normalidad**

Cuando te **movilices** en **transporte público** recuerda estas medidas:



**Utiliza siempre mascarilla** para cubrir completamente tu nariz y boca y no te lo quites hasta completar el trayecto.



**No te toques la cara** evita el contacto físico dentro del vehículo, mantén al menos 1 metro de distancia entre otros pasajeros.



**Procura utilizar los asientos de atrás** si viajas en taxi.



**Lleva gel alcoholado** y úsalo después de subir y bajar del taxi, bus o metro.



**Lávate las manos** con agua y jabón al llegar a tu destino durante 40 a 60 segundos.

**Tómate en serio las medidas de prevención. No pongas en riesgo tu salud, la de tu familia y la de todos los panameños.**



# TRAS LA PISTA DEL QUEHACER MUNICIPAL



## Fumigación y desinfección Municipio de Boquete



Primera Jornada de fumigación interna del transporte colectivo y selectivo del Distrito de Boquete por el equipo de la alcaldía municipal.

Los funcionarios municipales lograron la fumigación de más de 70 vehículos. La medida busca mitigar factores de riesgo de propagación del COVID\_19, así como apoyar a los transportistas con la desinfección y sanitización de sus vehículos y proteger la salud de la población que día a día utiliza este importante servicio.



**Municipio de la Mesa  
Fumigación**

El Municipio de La Mesa, velando siempre por el bienestar de la ciudadanía, realizó trabajos de fumigación contra el dengue.



**Junta Comunal de Nuevo Santiago  
Brigada de Visitas y apoyo**

Está semana se dio inicio la Brigada de visitas y apoyos a las familias contagiadas por el COVID-19 en el corregimiento de Nuevo Santiago por parte de la Gobernación, MINSA, Policía Nacional y Junta Comunal de Nuevo Santiago. Está misión tiene como propósito mantener a los pacientes en casa con alimentos para evitar la movilización a otras partes de la ciudad.



**Alcaldes Provincia de Los Santos  
Punto de Control Sanitario**

Recientemente se restableció el punto de control ubicado sobre el puente del Río la Villa, en donde estuvieron presentes los Alcaldes de la Provincia de Los Santos en conjunto con otras autoridades, orientando a la población de lo importante que es este punto de control, el cual mantendrá una estricta revisión a la entrada y salida de la Provincia para la prevenir la propagación del Covid-19.



**Municipio de Calobre  
Controlando el DENGUE**



El Municipio de Calobre en conjunto con el personal del MINSA, realizaron jornada de fumigación con el objetivo de eliminar los criaderos del mosquito dengue y así prevenir la propagación del mismo.



### Municipio de Santiago Programa PAAHN



La Alcaldía de Santiago continúa con el programa PAAHN, Programa de Atención, Alimentaria e Higiene Noble, para Los Niños esta vez llegó al Llanillo de Los Algarrobos. De casa en casa están llevando un paliativo que contiene Corn Flake, Leche en polvo, azúcar, Jabón de Lavado de manos y Toallitas Antibacteriales.

## Dirección Ejecutiva - Junta Directiva

### Reunión con SND y el Alcalde de Santiago.



Como parte de los servicios de la AMUPA, apoyo y acompañamiento a los Municipios, recientemente se realizó una reunión con el Alcalde Samid Sandoval del Municipio de Santiago, con el Lcdo. Francisco Vigil de la Secretaría Nacional de Descentralización y el Lcdo. Jorge Panay por parte de la AMUPA, en donde se trataron temas de interés para el Municipio y despejar dudas sobre procedimientos..



### Reunión de Junta Directiva



Recientemente se realizó la reunión de Junta Directiva de la Asociación de Municipios de Panamá. Esta reunión se realizó vía Zoom considerando las medidas de seguridad que debemos guardar.

En la reunión se trataron temas de interés nacional y de la AMUPA en su camino a una mejor descentralización.

### Capacitación de Personal en nuevas herramientas!



Como parte de los procesos de actualización tecnológica dentro de la Asociación, recientemente se dio una capacitación en la herramienta Meet, que es una de la que estaremos utilizando, tanto para nuestras reuniones virtuales, como para capacitación y formación.



# Próximos Eventos

## ANTAI VERAGUAS

le extiende una cordial invitación a Representantes y Alcaldes de la provincia a la capacitación virtual con el tema:

# TRANSPARENCIA, ÉTICA Y AUDITORÍAS SOCIALES

Día: 8 de julio 2020

Hora: 10:00 a.m.

Vía  ZOOM

Meeting ID: 894 1442 2808

Password: 246086



AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
OFICINA REGIONAL DE VERAGUAS

Con el  
apoyo de:



Contáctanos: ☎ 520-0246

🌐 [www.antai.gob.pa](http://www.antai.gob.pa)

👤 @antaipma

📧 @antaipanama

🐦 @ANTAI\_Panama

🏠 @ANTAI PANAMÁ

En una coordinación con la Autoridad Nacional de Trasparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y la oficina regional de Veraguas, se ha organizado la Capacitación **“TRANSPARENCIA, ETICAS Y AUDITORIAS SOCIALES”**, para el 08 de julio de 2020, a las 10:00 a.m., Vía ZOOM con el ID: 894 1442 2808, contraseña: 246086.

Para esta actividad se requiere la participación de las autoridades locales, funcionarios municipales y la sociedad civil. Perfil: Departamento de Participación Ciudadana, Responsable de la página Web y Transparencia, Asesoría Legal, Consejo Municipal, Alcaldía y Unidad Técnica Municipal.



## CONTACTO

Para COMUNICACIONES y Redes sociales puedes escribirnos a:

Correo: [redes@amupa.org.pa](mailto:redes@amupa.org.pa)  
al Whatsapp 6378-8706 

[www.amupa.org.pa](http://www.amupa.org.pa)  
Marlene Araúz  
Gerente de Gestión de la Información

## Guarda nuestros datos de





Asociación de Municipios de Panamá  
Panamá, Ancón, Calle Chagres, Edf.599  
Tel: 396-0301 / 02  
[www.amupa.org.pa](http://www.amupa.org.pa)  
[redes@amupa.org.pa](mailto:redes@amupa.org.pa)